

hazer desto mudanca, qualquier movimiento y mutacion que se hiziesse (segun las dificultades que en el tornarse a juntar ocurririan y los impedimentos estorvos y embaraços que por todas partes se harian) no seria translacion sino verdadera dissolucion y resolucion del dicho concilio y se impedirian y romperian por el consiguiente los effectos y fructos que con ayuda de Nuestro Señor cuya es la causa del progresso y buen successo del dicho concilio se pueden y deven esperar, assi para el beneficio publico de la christianidad y yglesia como por el particular del dicho reyno de Francia; y asimismo no le parescen a su M. los lugares que para la dicha translacion se proponen convenientes ni comodis, siendo como es cierto que ni su S. ni muchos de los principes christianos y prelados convendrian en ellos y tendrian muy justa causa y razon por las dificultades incomodidades peligros y poca seguridad y otras consideraciones y justas causas que para esto tendrian; y assi se puede bien creer lo tienen entendido los dichos desviados que esto pretenden, y que su fin es con este color procurar de dissolver y romper el dicho concilio y no que se celebre, alomenos de manera que se pueda ni deva admitir.

Y en lo que ultimamente el dicho mos. Doysse de parte de los dichos christianissimos rey y reyna ha comunicado a su M. cath que en caso que no viniessse en efecto lo que se pide y pretende de la translacion no podrian los dichos christianissimos rey y reyna escusar para el remedio de las cosas de la religion en su reyno y componer y assentar las diferencias y divisiones y la quiete paz y tranquillidad publica de celebrar un concilio nacional, que en esto su M. cath. con la verdad y sinceridad que como catholico principe en negocios especialmente de religion deve tratar, y correspondiendo al amor que como verdadero hermano a los dichos christianissimos rey y reyna tiene, paresciendole que venirse a tal termino seria cosa muy grave y de que resultarian muchos y muy grandes inconvenientes, no ha podido escusar de advertir y representar a los dichos christianissimos rey y reyna que estando como esta al presente junto concilio legitimo ecumenico y universal, convocado y